



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION PAZ Y BIEN ACTA 004**

En Cali, el 08 de Marzo de 2019, siendo las 03:00 horas se reunió la Honorable Asamblea General en la sede principal de Fundación Paz y Bien, de acuerdo a convocatoria que hizo la Directora señora Elodia Nieves Balanta, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Saludo y oración a cargo de la Directora de la Fundación Paz y Bien Sra. Elodia Nieves Balanta.
2. Llamado de asistencia – revisión de quórum.
3. Nombramiento de Secretaria para Asamblea General
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 003 de 08 de septiembre de 2019.
5. Informe por el Sr Julio Cesar Yuco Mueses Revisor Fiscal.
6. Presentación de Estados Financiero año 2018 por la Sra. Luz Nelly Ramírez Contadora de la Fundación Paz y Bien.
7. Informe de Gestión año 2018 por la Directora Sra. Elodia Nieves Balanta.
8. Elección Miembro de Junta Directiva
9. Autorización al Representante Legal para solicitar permanencia y/o actualización como entidad del Régimen Tributario Especial DIAN.
10. Varios
11. Lectura y aprobación de acta

La Presidenta de la Asamblea, somete a consideración la agenda la cual es aprobada por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La Sra. Elodia inicia con un saludo fraterno a cada uno de los miembros de la Asamblea General de La Fundación Paz y Bien, e invita a los presentes a orar e interiorizar cada una de las palabras de la Oración de La Paz de San Francisco de Asís.
2. Se llama a lista y contestan los siguientes miembros de la Asamblea General



Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº CEDULA	CARGO
1	Elodia Nieves Balanta	31.273.797	Directora Junta Directiva
2	Alicia Meneses	25.521.773	Subdirectora Junta Directiva
3	Pedro José Guerrero.	17.104.846	Vocal Junta Directiva
4	Julio Cesar Yuco Mueses	10.483.959	Revisor Fiscal.
5	Viviana Velasco.	31.900.701	Miembro de Asamblea General
6	Nelly Núñez Viveros	66.908.298	Vocal Junta Directiva
7	Cecilia Vivas Avila.	31.883.210	Vocal Junta Directiva
8	José Oswaldo Bermúdez Torres	16.650.364	Miembro de Asamblea General
9	María del Socorro Camayo.	48.612.611	Miembro de Asamblea General
10	Johana Elizabeth Cadena Diaz	59.311.405	Tesorera Junta Directiva
11	Francisca María Valencia Yépez	59.662.440	Miembro de Asamblea General
13	Luz Nelly Ramírez	29.114.434	Contadora
14	Rosalba Valencia	29.362.411	Miembro de Asamblea General

Las señoras

- a) Fanny del Socorro Torres no está presente
- b) Roció Castaño no está presente

La señora Presidente de la Asamblea General, informa que hay quórum para deliberar y tomar decisiones

3. Según Estatutos que Rigen a la Honorable Asamblea a General la presidenta de es:
 Presidenta: Elodia Nieves Balanta
 Secretaria: Rosalba Valencia

La Señora Elodia propone como secretaria a la Señora Rosalba Valencia la Asamblea en pleno acepta y la persona postulada, acepta y toma posesión de su cargo.

4. La Sra. Johana quien en la anterior Asamblea Extraordinaria realizo el rol de Secretaria informa que después de la última lectura del acta a todos los miembros dieron por aceptada el acta, que la versión final sería revisada por la Hna. Olga Barreto Exdirectora

R. M. Z.

000021 - 000100



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

y Fanny Torres en su Calidad de Abogada para poder presentarla en la Cámara y Comercio siendo este documento aceptado y aplicado. Pero acogiendo la solicitud de la Señora Viviana Velasco se da lectura al documento, dando un resumen de los cambios relevantes en el documento siendo así que todos los presentes se dan por enterados.

Los miembros solicitan que en próximas ocasiones el documento sea enviado todos los correos de los miembros de la Asamblea General, Johana menciona que el lunes 11 o martes 12 de marzo del presente año se enviará lo solicitado.

También la Sra. Viviana cuestiona su discurso del Cargo de Tesorera en persona de Johanna Elizabeth Cadena Díaz, que en años pasado existía este cargo pero que llegaron a la conclusión que no se necesitaba y que en esta elección ella observo que Johanna no estaba segura de aceptar el cargo.

Pide la palabra la Sra. Johana y expresa que en ningún momento fue un temor por el Cargo, si no que como se había mencionado en su momento creía más conveniente que fuera una mujer de base, pero que tras la postulación y ratificación de la Hna, acepta la postulación, sin embargo pone en consideración de toda la Asamblea la situación planteada por Viviana Velasco, a lo que el Sr Pedro Menciona que esta elección se hizo en un momento de transición de la Hna Olga Barreto Caro y que se debe respetar la postura planteadas en el momento.

Queda en firme el deseo de La Señora Viviana Velasco en su calidad de Miembro de la Asamblea solicitar al Señor Julio Yuco Revisor fiscal, revise las Funciones de la Tesorería ya que en ella surge un cuestionamiento de que Johana Cadena no podría ser juez y parte en su desempeño como Coordinadora Administrativa todo esto con el fin de establecer claridades en sus funciones, el Señor Julio alude revisar el documento y comentar sus apreciaciones.

Los Señores Julio y Pedro menciona que entre los cambios de estatutos se debe revisar lo del registro de dos firmas ya que en una eventualidad por la ausencia de una de ellas se pueda presentar retrasos en los procesos.

Sin embargo el Señor Julio ratifica la importancia de las dos firmas pero desde un reglamento interno.

Johana menciona que esta discusión se dio en la última Asamblea y que todo obedeció a dar respuesta a sugerencia dadas por la Auditoria externa de los proyectos que se operan y para garantizar un control de los recurso. Poner mucho cuidado en esto y definir que se debe hacer.

5. El Señor Julio Cesar, Revisor Fiscal de Fundación Paz y Bien, presenta su Informe de Revisor Fiscal, y resalta y felicita la labor de la Sra. Luz Nelly Contadora por el buen

A M 3

000022 - 000100



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

manejo y control en las operaciones contables que exigen los diferentes Proyectos y se pueden observar los resultados de este trabajo, menciona que el área administrativa realizó con éxito la implementación del software contable HELISA, y a la fecha todo funciona conforme a lo esperado.. **Anexo 1**

También se menciona el cuidado que se debe tener con los procesos de demandas y saber si existen en firme otros para evitar lo del año pasado con la demanda de la Señora Rosalba Munevar a quien se le canceló una indemnización por valor de sesenta (60) millones de pesos, que se pudieron solventar tras la donación de Estados Unidos por motivo del Matrimonio de los señores Mauricio Ardila y Aura Ulloa, y un aporte dado por el Señor Alejandro Eder Garcés por valor de \$20 millones de pesos. de esta manera no fue necesario vender el predio de la casa 1.

El señor Pedro pregunta ¿Qué pasa con la parte tributaria que la Dian nos otorgó? La contadora Luz Nelly responde, que se realizó el proceso de permanencia al Régimen Tributario Especial conforme a lo exigido por la Dian en el año 2018, se debe realizar la actualización para el año 2019 de acuerdo con los lineamientos requeridos por la Dian, a la fecha contamos con la actividad económica y demás exigencias para continuar denominándonos como una Organización de Base sin Ánimo de lucro.

Desde el año 2017 la UGPP, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales, ha notificado a la fundación de una presunta deuda por inexactitudes en aportes a fondos de pensión, cajas de compensación y aportes de salud, a lo que se responde que desde el año 2018 se han dado respuesta a estas notificaciones y no han sido subsanadas en su totalidad se informa que el 02 de febrero notifican nuevamente pero se nota que el monto bajo en consideración al 2018, el día 11 de marzo el año en curso en horas de la mañana, están invitando a las oficinas de la UGPP a una reunión a la que participaran Elodia en su condición de Representante Legal y Johana Coordinadora Administrativa quien ha venido dando respuesta a los comunicados.

Tras estas especificidades las señoras Viviana Velasco y María del Socorro Camayo, mencionan que en sus procesos de verificación de semanas cotizadas se encontraron que les aparece semanas no cotizadas tras haber sostenido contratos laborales con la Fundación Paz y Bien en el desarrollo de Proyectos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

La señora Viviana Velasco ratifica que son tres (3) años que no le aparece en el sistema su reporte de cotización, y que los documentos no han sido encontrados en el archivo de la Fundación esta inconformidades le han perjudicado en su proceso de pensión.

La Señora, María del Socorro, menciona que no le aparecen diecinueve (19) años y que también estuvo vinculada con proyectos con el Instituto Colombiano de Bienestar

R. M. Z.

000023 - 000100



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Familiar, a diferencia de que ella tiene toda la documentación para poder verificar y constatar lo que está informando.

Ante estas apreciaciones el señor Pedro y Julio Cesar, manifiestan su preocupación y lo delicado del tema, sugieren que las señoras busquen sus documentaciones o los puedan solicitar en ICBF y poder hacer una confrontación de papeles, también sugieren se resguarden muy bien los documentos y se maneje un archivo, a lo que Oswaldo menciona que esa tarea de organizar se ha hecho y se tiene un archivo organizado y de fácil acceso para dar respuesta a las solicitudes.

El Señor Pedro, pregunta que como se están manejando la vinculación del personal en la Fundación Paz y Bien y pide que se les dé un manejo cuidadoso para evitar otro tipo de demandas.

Johana responde que al año 2018 los Contratos de Prestación de Servicio fueron pocos, y que se ha venido corrigiendo este tipo de vínculos ya que las personas cumplen con horarios y están bajo la subordinación y reciben remuneración, también menciona que le Señor Julio, ha hecho la sugerencia de que evitemos este tipo de contrario a menos que se cumpla con lo establecido en la ley.

6. La Sra. Nelly Ramírez Contadora de la Fundación Paz y Bien Presenta el informe de Estados Financiero año 2018, el cual ha sido previamente revisado por el Revisor Fiscal. **Anexo 2.**

Se agradece la presentación del informe y se pone en consideración de los presentes a lo cual el Señor Pedro pregunta de ¿qué sucedió con la condonación del pago de impuestos prediales?, Johana responde que se han hecho las gestiones necesaria que lo del periodo 2016-2017 ya está la resolución pero es un proceso lento, que se solcito la visita para el periodo 2019-2020, sin embargo si se aclara que de los años 2016 hacia atrás se debe poner al día la Fundación y que a raíz de eso se han hecho algunos acuerdos de pago para subsanar deudas pero no es suficiente.

El Sr. Pedro pregunta que ¿cuáles son los otros predios cuando se habla del lote? Se responde que es el espacio que esta junto a Casa 1 y que se debe pensar en que servicio se puede poner ese predio. También sugiere el Señor Pedro se averigüe de los impuestos en el Municipio de la Cumbre (Finca Bitaco) y a que beneficio de rebaja se puede llegar, dado que es una finca que no genera ingreso al contrario son gastos que no se tiene de donde subsanar pero que no se puede dar por que se corre el riesgo de que invadan.

Se habla de los activos, pasivos, cuentas por pagar, estado de resultados, donaciones, pagos de personal, operacional, como se muestra en el anexo de informe financiero, se somete a consideración el excedente del año 2018 por valor de \$ 474.193, el cual se propone que estos excedentes se tomen como compensación de pérdidas de años anteriores, lo cual fue aprobado por la Asamblea en pleno por unanimidad.

A M 3

000024 - 000100



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Como la Fundación evidencia déficit en el año anterior y como se mencionó y aprobó en Asamblea Ordinaria del año 2018, las asignaciones permanentes se destinaran para cubrir los déficit de períodos anteriores, se aprueba por la Asamblea en pleno por unanimidad.

La Asamblea impartió su aprobación por unanimidad al informe financiero el cual incluye los Estados Financieros con sus respectivas notas para el año 2018.

7. Informe de Gestión del 2018 por la Directora Elodia Nieves Balanta, se Anexo Informe de Gestión 2018. Se agradece el informe presentado y se menciona que es gratificante para la Fundación saber que todos los recursos en donación y convenios de asociación se operaron con la destinación dada, dando esto a nuestra Organización confiabilidad y credibilidad en su objeto de atención. **Anexo 3.**
8. Dado el triste y lamentable episodio de la muerte de la Hna Olga Barreto Caro, quien por más de 25 años ejerció como Directora y en los últimos 4 meses ejerció como miembro Vocal de la Junta, se elegirá una o un miembro de la Asamblea para el Cargo de Vocal.

Quien postula	Postulada - Postulado	Comentario
Johana Elizabeth cadena Díaz	José Oswaldo Bermúdez	José Oswaldo Bermúdez, agradece la postulación, pero retira su nombre
Nelly Núñez Viveros	Viviana Velasco	Viviana Velasco, aceptan la postulación al cargo
Johana Elizabeth cadena Díaz	Rosalba Valencia	Rosalba Valencia, aceptan la postulación al cargo

La Asamblea procede a la votación, de las postuladas.

- a. Votos para Viviana Velasco 8 personas presentes en la Asamblea.
- b. Votos para Rosalba Valencia 3 personas presentes en la Asamblea

Por mayoría de votos la persona que ocupara el cargo de vocal de la Junta Directiva de la Fundación Paz y Bien es la Señora Viviana Velasco

Nota: La Sra Cecilia Vivas Avila, se retira desconstertada del lugar donde se está realizando la Asamblea aludiendo que no quiere participar de la elección.

9. La Asamblea General en pleno procede a autorizar por unanimidad a la Sra. Elodia Nieves Balanta Representante Legal para que realice trámite y solicite que la Fundación

R M S

000025 - 000100



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Paz y Bien, permanezca o se actualice debidamente como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dian conforme la ley.

10. Varios, se habla de la problemática económica de la Finca Bitaco, que no tiene sostenibilidad a lo cual María del socorro expresa la posibilidad de vender la mitad de los terrenos de Bitaco a las mismas mujeres de la Fundación, Johanna comunica que Alicia Meneses también propuso se le vendiera a 20 personas de la fundación argumentando que averiguo el costo del metro cuadrado de tierra que está en \$ 40.000, y que así se cumplirá el sueño de la Hermana de construir una ECO ALDEA, el Sr. Pedro José habla de contratar un topógrafo para hacer lineamientos el Sra Julio sugiere averiguar en el POT Plan de Ordenamiento Territorial y poder definir.

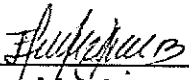
Alicia menciona que se debe poner cuidado en los predios ya que en algunos momentos algunas personas han querido invadir.

Elodia comenta que Diana Brito benefactora de la Finca, está de acuerdo en que se venda Bitaco, pero Elodia concluye diciendo que son ideas buenas que se deben cristalizar con más tiempo y que espera que por el resto de este año no se venda nada.


También se habla del lote de la esquina que en realidad son 2 también se hace la propuesta de venderlo por ser improductivo, pero Johanna propone buscar recursos para construir una zona para los niños de las guarderías.

11. Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la Presidenta y Secretaria de la Reunión.

Siendo las 5:30 pm se da por termina la Asamblea general.



Presidenta
Elodia Nieves Balanta
CC No 31.273.797



Secretaria
Rosalba Valencia
CC No 29.362.411